



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS  
POR EL BOSQUE METROPOLITANO

**FORMULARIO DE ADHESIÓN**

Para poder ser miembro de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL BOSQUE METROPOLITANO, ABM (la "Asociación") es necesario ser propietario, cumplimentar el siguiente formulario y remitirlo por correo electrónico a [info@afectadosbosquemetropolitano.org](mailto:info@afectadosbosquemetropolitano.org)

Se recuerda que ABM, es una asociación de personas propietarias de terrenos en los ámbitos de los polígonos de Valverde (UA 08.01) y Valdegrulla (UA 08.02) de Madrid.

Los criterios para la aceptación de nuevos y posteriores asociados, se reflejan en los estatutos de la Asociación.

**DATOS DEL INTERESADO EN SER MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN (propietario o representante)**

Nombre:		Apellidos:					
D.N.I.:		Correo Electrónico:					
Dirección:		Nº					
Portal:		Piso:		Letra:		C.P.:	
Ciudad:		Provincia:		País:			
Teléfono de contacto:		Móvil:					

**DATOS DE CONTACTO DEL INTERESADO (si fueran distintos de los del apartado anterior)**

Nombre/Razón Social:							
Apellidos:							
D.N.I./C.I.F.:		Correo Electrónico:					
Dirección:		Nº					
PORTAL:		Piso:		Letra:		C.P.:	

**ACTUANDO EN (SEÑALAR LO QUE PROCEDA, PUDIENDOSE SER AMBOS):**

Nombre Propio	<input type="checkbox"/>
En representación de	<input type="checkbox"/> (Rellenar Anexo I)

**COMUNICACIÓN CON EL ASOCIADO:**

Autorizo a recibir información de las actividades de la Asociación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, indicar porqué medio desea recibirla:
Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Lista de Difusión de Whatsapp <input type="checkbox"/>





ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS  
POR EL BOSQUE METROPOLITANO

**CUOTA DE INGRESO:**

La incorporación a la Asociación exigirá el abono de la cuota de ingreso por parte de sus miembros, ya sean Miembros Fundadores o Miembros Adheridos, de un importe equivalente al resultado de multiplicar la superficie de los terrenos indicados en la solicitud por un módulo unitario de 0,5 céntimos por metro cuadrado de suelo (o 5€ por cada 1000 metros cuadrados). En caso de que el cálculo del importe de la cuota de ingreso a pagar por el asociado no superase la cuota mínima establecida, que se establece en 20€, se deberá abonar entonces dicha cuota mínima. Para los Miembros Adheridos, además, se deberá abonar a la Asociación el importe que proporcionalmente les corresponda en concepto de derramas que con posterioridad a la aportación inicial hayan sido aprobadas por la Asamblea General y que hubieran sido giradas al cobro.

**FORMA DE PAGO:**

**Mediante transferencia Bancaria a:**

Titular Cuenta: *Asociación de Propietarios Afectados por el Bosque Metropolitano*  
Referencia: *Cuota de Ingreso – (nombre y apellidos del interesado)*  
Cuenta Corriente: *ES85 0049 0652 8320 1082 0972*

**Mediante Domiciliación Bancaria (VER ANEXO III).**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR TITULARIDAD:**

DNI DE LOS TITULARES (OBLIGATORIO):

CERTIFICADO DE TITULARIDAD CATASTRAL:

COPIAS ESCRITURAS DE PROPIEDAD:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TITULARIDAD (Ver Anexo II):

LIBRO PARTICIONAL:

OTRAS: